

**Devia, Cecilia**

*Vasco de Aponte: la resistencia de los dominados vista desde un nobiliario*

XI Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, agosto 2014  
“Discursos sobre el viaje en la edad media hispánica”  
Facultad de Filosofía y Letras – UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Devia, Cecilia. “Vasco de Aponte : la resistencia de los dominados vista desde un nobiliario” [en línea]. Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval : “Discursos sobre el viaje en la edad media hispánica”, XI, 20-22 agosto 2014. Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/vasco-aponte-resistencia-dominados-devia.pdf> [Fecha de consulta: ....]

**Vasco de Aponte: la resistencia de los dominados vista desde un  
nobiliario**

Cecilia Devia

Universidad de Buenos Aires

*La Relación de algunas casas y linajes del reino de Galicia* fue redactada por Vasco de Aponte entre los años 1510-1516. Esta fuente se puede inscribir dentro del género de los nobiliarios, y se mantuvo manuscrita hasta que fue editada por Benito Vicetto a fines del siglo XIX. Ya en ese momento sólo se conservaba la tercera parte –a su vez incompleta- de esta fuente. Según la introducción de la edición publicada en el año 1945 en Buenos Aires, que es la que empleo en esta ocasión, Aponte sería “el primer gallego que, no perteneciendo a la clerecía, escribió de historia” [Aponte, 1945: 7].

Cabe aclarar que este documento será analizado aquí sólo desde el punto de vista histórico –que es la disciplina en la que trabajo- sin tener en cuenta sus aspectos estrictamente literarios, para cuyo abordaje no estoy capacitada.

La posición del autor, favorable a los señores, está relacionada con su carácter de dependiente de Fernando de Andrada, señor de una de las principales casas de Galicia, involucrada en las reiteradas denuncias de abusos y delitos contra la comunidad. Precisamente por su carácter de nobiliario es que este documento resulta particularmente apto para el estudio del estamento superior de la sociedad bajomedieval gallega, en especial en su vertiente laica.

Pero en esta ocasión, debido a intereses vinculados con una investigación más amplia relacionada con el derecho de resistencia de los dominados en la Galicia bajomedieval<sup>1</sup>, se emprenderá una lectura orientada a la identificación -y

posterior interpretación- de las referencias que se encuentran en el texto de Aponte a los niveles inferiores de la sociedad y, en especial, a la resistencia ejercida por éstos ante el avance de los señores. Uno de los principales acontecimientos que se suceden durante el período que reseña el autor es la denominada rebelión *irmandiña*, que hemos estudiado con detenimiento en una investigación anterior [Devia, 2009]. Este levantamiento debe ser considerado uno de los más importantes de la Baja Edad Media por su inusitada extensión en el tiempo (casi dos años, desde 1467 a 1469), la amplitud del espectro social participante y la característica que lo distingue: el derrocamiento de las fortalezas desde donde los protagonistas eran sometidos.

Respecto a la violencia que los señores ejercían contra la comunidad, si bien no hay por parte de Aponte una aprobación abiertamente declarada, no aparece la condena de estos actos, que en algunos casos se justifican como respuesta a los levantamientos de villanos o simplemente como una actividad propia de los señores.

Refiriéndose a la casa de Sotomayor, relata como

... cuando en Galicia se levantaron contra los Señores los Villanos, [Pedro de Sotomayor] trajo gente de Portugal, con que venció muchos villanos en el Castro de Aframela, y en esto todos sus vasallos iban con él y pasaron junto a Pontevedra, y pasó el Río de Lores (Lerez) y quisieron los villanos pelear con él, y no osaron, llegó a Santiago, y allí se juntó con el arzobispo y con don Juan Pimentel, y allí pelearon contra cuantos villanos había en Galicia, que traían por capitán a don Pedro Osorio de Trastamara, y Alonso de Lanzós muy esforzado Caballero, y todos fueron vencidos con el esfuerzo y maña del conde de Camiña... [Aponte, 1945: 27-28].

Ante la amenaza *irmandiña*, los señores deciden finalmente unirse para derrotarla, aliándose incluso con su tradicional y común enemigo, el arzobispo de Santiago.

Tratando de la casa de Moscoso reitera Aponte que

... en este tiempo bajaba la hermandad loca y juntáronse todos los señores en un acuerdo [...] y todos anduvieron sojuzgando cada uno sus tierras,

sojuzgadas por los villanos rebelados, hasta que obedecieron todos, aunque pesó a sus capitanes don Pedro Osorio, Alonso de Lanzós y Diego de Lemos... [Aponte, 1945: 85-86].

En el adjetivo que emplea Aponte para definir a la hermandad –la califica como “loca”- se puede percibir la desaprobación del autor hacia ella, aunque hay que tener en cuenta que la idea de locura en la Edad Media tiene variados significados. Como indica Michael Mullett, además de estar presente en las celebraciones de Carnaval, asume un papel destacado en las revueltas populares. El autor también indica su valor correctivo y religioso y su polisemia, que abarca desde su relación con la estupidez y la sátira hasta su acercamiento a lo sagrado. Los locos asumen el papel de plantear las cuestiones implícitas. La locura también se usa para satirizar los abusos de índole política, social y eclesiástica, siendo uno de los ejemplos más famosos *El elogio de la locura* de Erasmo [Mullett, 1990: 118-120].

Este hecho significativo –la reacción nobiliaria ante el levantamiento *irmandiño*- vuelve a ser narrado posteriormente en forma más extensa y detallada, desde el momento en que Pedro Álvarez se refugia en Portugal y teje una red de relaciones con el rey y los nobles del lugar, para, en el momento oportuno, estar en condiciones de aliarse con otros señores gallegos despojados por la Hermandad y derrotar militarmente a los insurgentes en tierras gallegas.

Luego Aponte relata con detalle la batalla de Framela, en la que “la comunidad”, que reúne entre “cuatro o cinco mil villanos”, es derrotada por los poderosos ejércitos señoriales. Posteriormente aparece el encuentro con las fuerzas comandadas por “don Pedro Osorio hijo del conde viejo de Trastamara [...] capitán de la comunidad que tenían de diez mil hombres arriba y entre ellos muchos fidalgos”. Allí Pedro Álvarez recomienda a sus aliados: “arremetamos a

don Pedro [refiriéndose a Pedro Osorio] que si lo desbaratamos todos los otros huirán [...] y huyendo Pedro todos huyeron [...] y así fue desbaratada esta comunidad...”. Entretanto, “Alonso de Lanzós, que iba muy bien acompañado yendo a buscar más gente para pelear contra los dichos señores, éstos corrieron tras él hasta encerrarlo en el Castro de Gondian [...] mas él se fue de noche a más andar”. El último encuentro es con Diego de Lemos, “que venía poderoso para ayudar a Alonso de Lanzós...”. Se produce un entredicho con Gómez Pérez, en el que interviene Pedro Álvarez, quien lo resuelve, según deja entrever Aponte, instándolo a volver con los de su clase: “Señor tío déjeme usted hablar con mi cuñado Diego de Lemos, y apartóse con esto, y tales razones le dijo que le hizo volver para su casa desde allí a pocos días” [Aponte, 1945: 119-123].

Respecto a la violencia ejercida desde las fortalezas, encontramos testimonio de ella cuando dice Aponte que “envió Lope Sánchez a levantar la fortaleza de Mens, con que sojuzgaba a Malpica y otras jurisdicciones” [Aponte, 1945: 88].

El maltrato a los “comunes” era arbitrario y habitual, y en ocasiones iba unido a la burla, aun en casos extremos. Cuenta Aponte que

... estaba dentro [de una fortaleza] un peón que se llamaba Fernando de Ginzo, no sé por qué Lope Sánchez le quería mal, y mandóle ahorcar, llamóse él a Nuestra Señora de Guadalupe que le valiese, mas haciendo todos burla de él le llevaron a la horca, subido a la escala vino un Torbon; y fuéronse todos, quebró la cuerda con el ahorcado, cayó de pies, y estaba vivo, acogióse al monte e iba en camisa, llegó de noche a la puerta de un su compadre, y dijo quien era, y que abriese; el otro tomando miedo no osaba, y le respondió el ahorcado: Compadre no hayas miedo, cata que soy vivo, que Santa María de Guadalupe me libró. Entonces le abrió con mucho placer [...] porque el ahorcado no osó ir a su casa [...] y fuese a Guadalupe, donde acabó su año, y se volvió para su casa, y vivió algunos años, y falaba rouco andando esganado de la corda [Aponte, 1945: 92-93].

El señor lo manda ahorcar caprichosamente, porque “le quería mal”. El peón se salva, según su creencia por la mediación de Santa María de Guadalupe, y decide irse inmediatamente por el término de un año, según explica él mismo para agradecer a la Virgen, y seguramente para escapar de la posibilidad de sufrir otro arbitrario hecho de violencia de parte de su señor. Este episodio puede ser leído también desde lo que dimos

en llamar en otro trabajo [Devia, 2013] la función simbólica de la violencia. Moviéndonos específicamente en el campo historiográfico -ya que si bien la violencia simbólica necesita un enfoque interdisciplinario, en virtud de la brevedad de la presente exposición es imposible desarrollar el concepto- diremos únicamente que el relato de Aponte sugiere las ideas del ritual y lo sagrado.

Al referirse a la violenta muerte de la condesa de Rivadavia, “la que murió a lanzadas” en manos de sus vasallos, que Aponte ubica en el momento en que se levanta la hermandad y Carlos Barros fecha en 1470 [Barros, 1996: 89-120], aparece la represión que previamente hiciera Pedro Álvarez de Sotomayor:

... como sabía que la condesa de Rivadavia su tía se avenía mal con los suyos por sin razones que les hacía, y que ellos algo revelaban; y la condesa envió por el sobrino, el cual fué para ella, y luego hizo matar a unos, y a otros, cortar pies, y a otros prender... [Aponte, 1945: 119].

Respecto a la violencia de la comunidad contra los señores, en una sola frase de Vasco de Aponte se puede resumir la magnitud de la rebelión *irmandiña*; refiriéndose a su señor, Fernán Pérez de Andrade, indica “... todo su gran poder le duró hasta que vino la gran hermandad que se levantó contra él” [Aponte, 1945: 55]. Es también ilustrativo para describir su importancia cuando, al narrar una gran lucha entre señores, acota: “... por que tenían pocos de a caballo por caso de la gran hermandad que había poco que pasara, y los señores fidalgos de Galicia estaban pobres” [Aponte, 1945: 90].

Un caso emblemático de violencia antiseñorial es el de la condesa de Rivadavia, al que se ha hecho referencia anteriormente, relatado en estos términos por Aponte:

... decía el [conde] de Rivadavia, que descendía de los Sarmientos que fueran grandes señores y su mujer la condesa muy endiablada (que después la mataron sus vasallos a lanzadas por muchos males que ella les hacía), era muy presunciosa por decir que era de los Zuñigas... [Aponte, 1945: 117].

Esta muerte, referida un tanto al pasar por Aponte, es justificada en cierta forma por la maldad demoníaca de la condesa. Sobre este tema, Robert Jacob, al extender la figura del tiranicidio a la muerte del señor (no sólo del rey), la ubica también en el plano de los grupos dominados y permite su tratamiento no sólo a partir de las fuentes sino también en relación a teorías sobre el tema elaboradas en diferentes momentos históricos. El estudio de Jacob está fundado principalmente sobre los relatos de siete muertes acaecidas en los siglos XI y XII, extraídos de fuentes narrativas de Flandes. En todos estos casos, no hay ninguna duda de que el homicidio fue un acto de revuelta. Si el asesino no es siempre un dependiente, el móvil del crimen –si las fuentes lo muestran- reside en una reacción contra los abusos de poder de las víctimas, que son señores de diferente rango [Jacob, 1990: 247-263]. A efectos de estudiar la muerte del señor en Galicia y, específicamente, la de la condesa de Santa Marta o de Rivadavia, se cuenta con los trabajos de Carlos Barros [Barros, 1991: 111-157 y 1996: 89-120].

Finalmente, Aponte resume el accionar devastador de la *Irmandade* cuando dice que “... en este tiempo se levantó la hermandad que todos los villanos se levantaron contra sus señores, en que derrocaron cuantas fortalezas había en Galicia, excepto la fortaleza de Pambre” [Aponte, 1945: 119]. Y aquí reaparece lo que nombramos al principio de esta exposición: el derrocamiento de fortalezas como rasgo distintivo de la rebelión *irmandiña* de 1467-1469. Al respecto es interesante destacar la “doble función” que han tenido las fortalezas en relación al estudio de la violencia en este período. Por un lado, son la encarnación más clara de la violencia ejercida por los señores contra la comunidad. Por lo tanto, son las víctimas preferidas de la violencia de la comunidad contra los señores. Su erección es prueba de poder señorial y su derribo es prueba de

resistencia de la comunidad (accionar *irmandiño*) o de fortalecimiento del poder central (accionar de los Reyes Católicos). Se comprende así la alianza esporádica concertada entre el rey y la comunidad, representada por la Santa *Irmandade*, durante la guerra civil contemporánea a la rebelión.

Si bien la obra de Aponte se conserva en estado fragmentario, podemos suponer que en su integridad encontraríamos también muchas menos referencias al accionar de los *irmandiños* que al de los señores, habiendo aún mayor diferencia de extensión si comparamos con las páginas dedicadas a la violencia interseñorial. Esto tiene relación probablemente con el género del documento, un nobiliario, que tiene como propósito principal destacar las hazañas de los señores.

Para la investigación mayor en la que se inscribe esta breve ponencia, que trata sobre el derecho de resistencia de los dominados en la Galicia bajomedieval, se emplearán fuentes que destacan, aun de manera indirecta, las voces de los estratos sociales inferiores, en especial el denominado Pleito Tabera-Fonseca (Rodríguez González, 1984). Este documento recoge una extensa cantidad de testimonios de testigos de distintos orígenes sociales sobre el estado de las fortalezas en el reino de Galicia a fines de la Edad Media. Allí aparecen diferentes manifestaciones del derecho de resistencia llevadas a cabo por representantes de distintos estamentos.

En el año 1524, Juan Pardo de Tabera (o Tavera) se hace cargo del arzobispado de Santiago de Compostela. A fines del año siguiente, reclama a su antecesor, Alonso de Fonseca y Ulloa (o Alonso III de Fonseca), una suma de

dinero en carácter de compensación por el estado deficiente en que se encontrarían las fortalezas pertenecientes a la mitra compostelana. Los daños acaecidos serían producto de luchas internobiliarias, de enfrentamientos de los nobles con el arzobispado y de la rebelión *irmandiña* de 1467-1469. Lo que básicamente se le reclama al antecesor en el cargo es la desidia en la reparación y reconstrucción de los bienes dañados.

A partir de cuestionarios relativamente extensos, los testigos van ofreciendo información sobre lo que sucedió en el reino, remontándose, por datos que obtienen de experiencias propias o por lo que han oído, hasta al período previo a la citada rebelión.

En esta oportunidad, al estar las presentes Jornadas claramente orientadas hacia la literatura española medieval, se ha decidido escoger una fuente más rica en ese aspecto, aunque, como se indicó anteriormente, se la analiza sólo desde el punto de vista histórico.

### **Bibliografía citada**

Aponte, Vasco de (1945), *Relación de algunas casas y linajes del reino de Galicia*, Buenos Aires, Nova.

Barros, Carlos (1991), "Violencia y muerte del señor en Galicia a finales de la Edad Media", *Studia Histórica*, Salamanca, Vol. IX, pp. 128-132.

Barros, Carlos (1996), "A morte a lanzadas da condessa de Santa Marta (1470): unha análise", en *A guerra en Galicia*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, pp. 89-120.

Devia, Cecilia (2009), *La violencia en la Edad Media: la rebelión irmandiña*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.

Devia, Cecilia (2013), *Violencia y dominación en la Baja Edad Media castellana*, tesis de doctorado inédita.

Jacob, Robert (1990), “La meurtre du seigneur dans la société féodale: la mémoire, le rite, la fonction”, *Annales E.S.C*, 45, pp. 247-263.

Mullett, Michael (1990), *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, Crítica.

Rodríguez González, Ángel (1984), *Las fortalezas de la Mitra Compostelana y los “Irmandiños”: pleito Tabera-Fonseca*, Colección Galicia histórica, A Coruña, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (dos volúmenes).

---

<sup>1</sup> Investigación inscripta en el Proyecto UBACyT (Universidad de Buenos Aires. Ciencia y Tecnología) 2011-2014: “Relaciones sociales y conflictos en el área castellano-leonesa durante la Edad Media”, dirigido por el Dr. Carlos Astarita.